



Ensenada, B.C. a 30 de Junio de 2020
Oficio 189/IMIP/2020
Asunto: El que se indica.



AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E:

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para informar que el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada al 30 de Junio del 2020, manifiesta que **no cuenta con Programas y Proyectos de Inversión.**

Sin otro particular de momento, y quedando ante usted para cualquier duda o aclaración, me despido.

A T E N T A M E N T E



Jesus Ramon Serrano Lopez
M.C. JESUS RAMÓN SERRANO LÓPEZ
DIRECTOR DEL IMIP

INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

C.c.p. Minuta
JRSL/MAM